

Según lo establecido en la Convocatoria urgente de beca para tutor/a de movilidad internacional de grado de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba 2017/18, aprobada en Junta de Escuela de la EPSC el 28 de junio de 2017, conforme a las Bases reguladoras de concesión de tutores de movilidad internacional de grado de la Universidad de Córdoba, acordada en Consejo de Gobierno del 27 de mayo de 2017, se acuerda resolver de forma PROVISIONAL la selección de los candidatos conforme a la siguiente tabla de baremación, a la vista de los méritos alegados:

Apellidos, Nombre	Expediente académico	Nivel de inglés	Programas movilidad	Representación estudiantil	Entrevista	TOTAL
Espinar Cortecero, Pascual	5,03	0,75	0,46	0,50	1,00	7,74
Tejero Martín, Manuel	5,24	0,50	0,00	0,20	1,00	6,94

En consecuencia, se resuelve nombrar PROVISIONALMENTE como tutor de movilidad internacional de la EPSC para el curso 2017/18 a **D. Pascual Espinar Cortecero**.

Conforme a la convocatoria, se abre plazo de presentación de reclamaciones a este baremo desde el 12 al 17 de julio de 2017. Dichas reclamaciones se deberán presentar en la Secretaría de la EPSC dirigidas al Sr. Subdirector de Investigación y Relaciones Exteriores de la EPSC.

En Córdoba, a 11 de julio de 2017

D. Juan Jesús Luna Rodríguez
Director de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(+34) 957 21 83 15 / (+34) 957 21 83 20 - direccioneeps@uco.es
Campus Univ. de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz Km. 396
14071 Córdoba - www.uco.es/eps